



MENDOZA, **13 NOV 2019**

VISTO:

El EXP-CUY N° 3567/2016, en donde se tramita la inscripción de una nueva Cohorte de la DIPLOMATURA EN ODONTOPEDIATRÍA que se desarrollará durante el período 2020-2021, en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que los contenidos y creación de dicha Diplomatura fueron aprobados por Resolución N° 019/2016-CD y Ordenanza 37/2016-CS, ratificándose los objetivos y términos de la misma;

Que, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 05 de noviembre de 2019 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la inscripción de una nueva Cohorte de la DIPLOMATURA que se dictará durante el período 2020-2021, que se detalla seguidamente:

- **DIPLOMATURA EN ODONTOPEDIATRÍA**

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo .-

RESOLUCION N° **249**

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Fabiana A. ILARDO
SECRETARIA de POSGRADO y GRADUADOS


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA